

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**12743** *Real Decreto 1115/2011, de 22 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Ricardo Peidró Conde.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de julio de 2011,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Ricardo Peidró Conde.

Dado en Madrid, el 22 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA